



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN



CONSTANCIA

La suscrita encargada de la administración tributaria de la alcaldía de san Antonio de oriente, departamento Francisco Morazán, por medio de la presente, **HACE CONSTAR** que la mora tributaria de del mes de agosto del 2024 de industria y comercio es de **L 467.073.50**. Según consta en los registros de la municipalidad de San Antonio de Oriente, Francisco Morazán.

Y para constancia, se extiende la presente, en el municipio de San Antonio de Oriente, Francisco Morazán, a los 09 días de septiembre de 2024.


Ángela Paola Rodríguez
Admón. tributaria

alcaldía de San Antonio de Oriente, F.M.